

Trinta y
Siete
- 37 -
Su

**ACTA No. 006 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se da lectura al oficio No. 0132 – GADMP -14, de fecha 27 de junio 2014, dirigida al Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde, de la Sra. Alcaldesa Paulina López, delegándole a presidir la sesión de Consejo, para el día 30 de junio del 2014, por no poder estar presente, por cumplimiento de comisión de servicios administrativos por motivo de la XXIX Feria Nacional de la Minería.

El cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Señor Marco Vinicio Arrobo Machuca, Señor Hugo Rodrigo Macas Acaro, Doctor Jaime Eric Espinosa Espinosa y Señor Ronald Michael Beltrán Apolo; presentes el Ing. Julio Maldonado Salazar, Directo Financiero y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
 2. Lectura y aprobación del acta anterior
 3. Autorizar al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, inicie el proceso de recuperación de cartera vencida, requisito para calificar en la concesión de crédito con el Banco del Estado.
- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, luego de haber constatado el quórum, se procede al segundo al punto.
 - **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, después de haber dado lectura al Acta No. 004 de fecha 25 de junio del 2014, queda aprobada por unanimidad, por el Concejo.
 - **AUTORIZAR AL DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, INICIE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA, REQUISITO PARA CALIFICAR EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITO CON EL BANCO DEL ESTADO.**

Veinte y
Ocho
- 38 -
(50)

S.O. 30-06-14

Folio No. 0.038

El Ing. Javier Pacheco manifiesta, que para tener conocimiento sobre este punto solicita la presencia del Ing. Julio Maldonado, Director Financiero, para que él pueda explicar lo relacionado con este punto, lo cual también autoriza hacer la entrega del documento recibido por parte del Financiero, en el cual detalla la cartera vencida de la institución, este informe está firmado por la Ing. Janeth González, Contadora, revisando hay unos valores elevados, por lo que se puede constatar que la cartera vencida es bastante alta, en el sistema de Agua Potable hay un total de 27.000,00 dólares y otra de 60.000,00 dólares en Ventas de Bienes y Servicios, entre los dos estamos hablando cerca de 90.000,00 dólares, lo que sugiero se debe hacer es incentivar a la gente venga a cancelar y buscar alternativas como descuentos especiales ya que deberíamos en el menor tiempo tratar de recuperar esta cartera vencida.

Ing. Julio Maldonado, lo que se puede constatar, las deudas son bien altas y de bastante tiempo y no se han recaudado, por lo que se les pide el apoyo, ya que es un rubro muy importante para el presupuesto de ingreso del año 2014, entonces tenemos que cumplir con lo que se está presupuestando, por ejemplo la persona que está adeudando 100,00 dólares viene y pide facilidades de pago, pero además se revisa si no tienen más deudas y están adeudando de 60,00 o 70,00 dólares por concepto de predios, entonces como darles facilidades de pago, se les pide que se pongan al día con los predios para poderles hacer el convenio de facilidades del pago del agua y no lo hacen, por lo que se puede constatar que la gente no quiere cancelar, entonces se procedería a realizar los juicios coactivos, pero de una manera prudente.

Sr. Ronald Beltrán, se les debe hacer un seguimiento a las personas que no han cancelado, ya que son de varios años de deuda y no lo han hecho, por lo que se puede constatar que no se ha estado trabajando bien en la recuperación de cartera.

Dr. Jaime Espinosa, otra situación que se da, es que la gente no cancelan aquí los impuestos del rodaje porque la tasa es muy elevada prefieren ir a cancelar en otros cantones, entonces hay que revisar y hacer las correcciones necesarias para que lo realicen aquí, además quiero acotar que el 28 de mayo como presidente de la Comisión de Finanzas pedí información al Ing. de Agua Potable, para establecer algún tipo de campaña de cómo se debería recuperar esta cartera y hasta el día de hoy no he tenido respuesta alguna, en la reunión que asistí con el Banco del Estado en días anteriores, se trató justamente de la recuperación de cartera del agua que hay en todos los Municipios del país, entonces también debemos estar conscientes que

Cuarenta y
Nueve
-39-
Sua

nosotros para exigir el cobro, debería haber un buen servicio ya que en algunos sectores se les está cortando el agua por horas, además la Constitución establece que no se puede suspender ningún servicio básico, si lo hiciéramos podíamos tener problemas legales, pero realmente por desconocimiento la gente no lo han hecho. En vista de esto, yo le había invitado a la Ing. Jacqueline Vicuña para que venga a establecer un diagnóstico para realizar un sistema de campaña, como recuperar los dineros que hay de agua potable, porque no se puede trabajar a pérdida y en algunos casos la ciudadanía no le dan el uso adecuado al agua, la utilizan en lavado de carros, calles, etc., deberíamos hacerle la invitación formal a la Ing. para que nos ayude con esta situación, ella va a establecer las técnicas adecuadas, ya que ha venido manejando empresas de agua potable, justamente tiene un currículum que formó una empresa de agua potable en Loja y en algunas partes de país; entonces ya se habla de independizar ese servicio, esa empresa va a manejarse con un grupo determinado de trabajadores, además debemos saber si el Municipio es dueño del Canal, ya que ha venido invirtiendo en el mantenimiento y SENAGUA está cobrando el agua cruda, además las empresas mineras están haciendo uso del agua y no están pagando lo que se debe, la Ing. al enterarse de esto me manifestó, ustedes están perdiendo, tienen ingresos para generar agua potable para dar un servicio de calidad todo con un buen sistema, una buena oficina, con programas más avanzados, puede haber incluso una especie de subsidio, para aplicar este sistema de manejo debe superar de los dos mil usuarios.

Ing. Javier Pacheco, yo creo que la planta de agua potable está en condiciones más o menos buena, hay arriba un espacio físico, en donde por lógica debe funcionar el departamento de agua potable, es decir el jefe, la secretaria y todo el equipo, porque ahí no hacen recaudaciones lo hace el Recaudador, que beneficio es el que estén acá, sino deberían estar en el lugar adecuado, entonces esto se debería considerar en la ordenanza al momento de hacer las reformas.

Sr. Ronald Beltrán, debería tomarse medidas drásticas para que no pase lo que está pasando, imagínese solo en el sistema de Agua Potable hay una cartera grande vencido, por lo que se está dando mucha potestad a las personas que se benefician de este servicio, ya sea de una forma técnica o no tan técnica, la comunidad tienen que contribuir para ir mejorando el proceso de agua potable.

Ing. Julio Maldonado, otro caso que hay que revisar en la ordenanza, tiene que revisarlo detenidamente, por ejemplo las acometidas que hay a lo largo y ancho del

camal, desde luego no es una agua potabilizada pero hay que regular y cobrar otro precio.

Sr. Marco Arrobo, se debería normalizar en lo relacionado a la cancelación de este servicio, ya que cuando uno se acerca a hacerlo no le cobran de todos los meses, alegando que aún no están emitidas todas las facturas, se queda por cancelar los últimos meses, entonces esto se acumula y en muchos de los casos a uno se dificulta la cancelación, se debería aplicar lo de la luz, hay un plazo para cancelar sino se le hace corte.

Ing. Javier Pacheco, o sea tiene un pretexto para poderse justificar, si se pone una fecha límite para el corte los usuarios van a acudir a cancelar.

Dr. Jaime Espinosa, en cuanto a la Ing., ella nos puede dar una buena ayuda, para establecer una ordenanza relacionado con este manejo, y asesorarnos en lo relacionado a cobranzas, ya que nosotros tenemos que ver lo mejor para poder dar un buen servicio, organizándonos mejor.

Ing. Julio Maldonado, sería bueno como ayuda, porque no hay mejor ordenanza las que se hace uno mismo de acuerdo al medio en donde se encuentra, lo que sugiero es que ustedes autorizan y nosotros organizamos el equipo de coactivos que se encarga de comenzar a notificar que vengan a pagar, hay personas con solo la notificación se acercan y las que no lo hacen se les realiza el juicio coactivo, pero antes de realizar este proceso se debería realizar una campaña a nivel general, indicando que hasta tal fecha de ahí se iniciarán los cortes, incluso en el comunicado de la radio ir especificando los lugares a suspender el servicio.

Sr. Marco Arrobo, en lo relacionado al cobro de bordillos o veredas, las personas dicen, que no se les puede cobrar porque no han hecho nada y lo que hay ellos los han realizado, lo que sugiero es que se les debe especificar en la notificación en que tiempo no han cancelado, cuando se les hizo, ya que ellos están pensando que es de ahora lo que se les cobra.

Ing. Julio Maldonado, explica cuándo van a realizar ya sea bordillos o veredas en el lugar donde se habita el equipo técnico de obras públicas va, mide y determina el

Cuarenta y
Uno
- 41 -
Ede

monto que debe cancelar, entonces le dan que pague en 4 años, unos cumplen cancelando y hay otros que se quedan sin pagar, entonces son ellos quienes se quedan en mora, por lo que en el título de crédito que está en el Municipio se ve la fecha exacta de lo que fue realizada esa obra. Se debe tomar en cuenta que la recuperación de cartera vencida por parte de este Municipio, es una carta de presentación para acceder a créditos con el Banco del Estado ese es un punto a favor.

Dr. Jaime Espinosa, esta vez yo también los justifico a los que no cancelaron porque, en buena hora no pagaron, me pregunto qué hubiese pasado con todo ese dinero, la gente decía, mejor no pago para no dejarle a esa administración, porque no iban a administrar bien esos recursos, ahora lo están haciendo poco a poco.

Sr. Hugo Macas pregunta; Venta de Activos de Larga Duración; Venta de Medidores de Agua no hay nada y venta de terrenos hay un monto de 5.226,00 dólares, ¿qué venta de terrenos son y porque no se les has cobrado?, si se los han dado en venta.

Ing. Julio Maldonado explica, son los ingresos provenientes de la venta de predios urbanos y rurales de propiedad Municipal, se ha vendido a ciertas personas que han solicitado y se los han concedido a crédito, pero no han ido cubriendo los pagos, hay títulos de crédito no cancelados.

Ing. Javier Pacheco, como se va a dar fiados, si hay una cartera vencida tan alta, y los precios son bajos, como también hay arrendamientos de terrenos, hay una cartera vencida de 15.119,00 dólares, ¿qué empresas, sociedades o personas naturales no han pagado?.

Ing. Julio Maldonado, al momento que nosotros proponemos el listado de los coactivos, pueden hacerse para ver cuáles son los que adeudan.

Ing. Javier pacheco, hay una deuda en el mercado es de 6.000,00 dólares, y los arriendos son bajos, debería tomar una posición enérgica el Comisaría Municipal para estas cancelaciones.

Ing. Julio Maldonado, en el caso del mercado, hay personas que arriendan un local y cuesta 20,00 dólares, estos están debiendo de 1 año de 2 años, por lo que se debería hacer un listado de las personas que están adeudando y pasarles una notificación de

Cuarenta
y
dos
- 42 -
Su

forma respetuosa, para que se acerque a cancelar, caso contrario se les debe quitar, como también a los puestos que están ocupados y no son utilizados.

Sr. Hugo Macas, no estoy de acuerdo porque pagan tengan un local cerrado, esos locales deberían ser puestos en funcionamiento, se les debe dar a personas que quieren trabajar.

Ing. Javier Pacheco, pasando las festividades, como presidente de esta comisión, elaboraré un plan de trabajo de manejo del mercado y camal, para que se maneje con una ordenanza, para poner en orden todo ese tipo de anomalías.

Después de haber analizado este punto del día, se procede a la votación para la autorización de la recuperación de cartera vencida.

- Sr. Arrobo Machuca Marco vota a favor
- Sr. Beltrán Apolo Ronald vota a favor
- Dr. Espinosa Espinosa Jaime vota a favor
- Sr. Macas Acaro Hugo vota a favor
- Ing. Pacheco Aguilar Javier vota a favor

RESOLUCIÓN: Por unanimidad queda aprobada la autorización al Director Financiero, para el inicio del proceso de recuperación de cartera vencida del GAD. Municipal de Portovelo.

Siendo las 11h40 minutos, sin más asunto que tratar se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente acta el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.


Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTON


Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO